

REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD

N.º 1 Curso 2025-2026

18 de noviembre de 2025. 1ª Convoc.: 13:45 h. 2ª Convoc.: 14:00 h

Sesión virtual: Teams

DOCUMENTO ELABORADO ANTES DE LA APROBACIÓN DEL ACTA.

ACUERDO

Se comunica que en la Junta de Facultad celebrada el 18 de noviembre de 2025 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo en relación con el punto número 3 del orden del día:

Aprobación, si procede, de la propuesta que hace la Comisión de TFG de Enfermería sobre la modificación de la forma de evaluación del TFG en el Grado en Enfermería.

La Decana informa sobre el Reglamento 6/2024 de los TFG y TFM dando lectura al contenido relativo a las distintas opciones de evaluación.

Da la palabra a la Presidenta de la Comisión del TFG de Enfermería, M.ª José Morales Gázquez, que hace una breve exposición de los diversos motivos que explican porque la Comisión se plantea la posibilidad de modificar la forma de evaluación respetando el Verifica y el reglamento vigente. La propuesta es ofertar al estudiante la elección entre la evaluación por tribunal donde se le puntuaría el 100% o bien la evaluación por tutor que solo podría llegar hasta un 70 %, tal y como recoge el Verifica.

Tras las diferentes intervenciones se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de TFG de Enfermería sobre la modificación de la forma de evaluación del TFG en el Grado en Enfermería, para que posteriormente la Comisión de TFG de Enfermería plantee el procedimiento para llevar a cabo dicha evaluación por tutor/a.

Se aprueba por asentimiento la modificación de la evaluación del TFG de Enfermería estableciendo como máxima nota en la evaluación por tutor, un siete.

Epifanía Natalia Medina Artilles
Secretaria de la Junta de Facultad

Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha/s en firmas)